



Riberalta, 18 de febrero de 2016
CITE: YPFB-GCC-DCAM-004/2016

Señor:
Ing. Fulvia Díaz Osuna
**JEFE UNIDAD DISTRITAL COMERCIAL
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**
Presente.-

REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS "IMPRESIÓN DE FACTURAS MANUALES Y PREVALORADAS PARA LA VENTA DE GLP Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PARA EL DISTRITO COMERCIAL AMAZÓNICO"

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 09 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

OBJETO: "IMPRESIÓN DE FACTURAS MANUALES Y PREVALORADAS PARA LA VENTA DE GLP Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PARA EL DISTRITO COMERCIAL AMAZÓNICO"

CÓDIGO: GCC-EPNE-DCAM-03-16

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° **YPFB-GCC-DCAM-IN-001/16** de fecha 17 de febrero de 2016, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 006 de fecha 12 de febrero de 2016 por Bs. 131.940,00, para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



JEVC/jwcn
Arch. – Carpeta de Proceso
Adj: Lo citado


.....
Ing. Jesús Ernesto Vilar Cardozo
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC